

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44615 BARCELONA

Edicto

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 465/2017 Sección: M.

NIG: 0801947120178001693.

Fecha del Auto de declaración y conclusión de concurso. 5 de julio de 2017.

Clase de concurso, voluntario/abreviado.

Entidad de concurso. Nayari Confecciones, S.L.U., con B60260213, con domicilio en la calle Sometens, n.º 1, 4.º-1.º de Esplugues de Llobregat (08950 BCN).

Barcelona, 5 de julio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170055383-1